

Juan Salas

Vice Alcaide

Presidente
1^{er} Teniente Alcaide
Sr. J. Ferrándiz
Concejales
J. Soler
}

En la villa de Mollet a los diez y ocho de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcaide 1^{er} Teniente D. José Ferrándiz, por delegación del Sr. Alcaide D. Juan Serra Masachs, y asistencia de los Concejales del margen, se reunió la Comisión permanente del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 1^a convocatoria, abriéndose la misma con lectura del acta anterior que sin discusión fué aprobada.

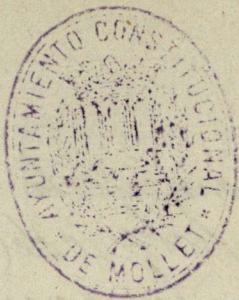
Acto seguido la Comisión por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada con satisfacción una comunicación del Ayuntamiento de Gerona en la que anuncia obsequiar al coro de esta villa "El Clavell" con un loro para su estandarte, en su próxima visita a la inmortal ciudad.

Nombrar comisionado suyo y delegado a D. Antonio Salazar, para que le represente en las operaciones de quintas ante la Comisión Mixta de la provincia al próximo día 26 del actual, satisfaciendo la dieta de 15 ptes. con cargo al Capítulo 1^o al 6^o del presupuesto de Gastos.

Haberse enterado con satisfacción del escrito recibido de D. Vicente Fota, felicitando al Cuerpo municipal y su presidente por la implantación del servicio público de riego. En este estado el Sr. Presidente expuso que:

Probable la construcción de un grupo escolar



en el área de terreno que en la zona de ensanche limitan las calles sin nombre (y todas indicadas en el plano general de población) surge la conveniencia para mayor ^{promocional} actividad del edificio, al suprimir la parcela destinada a jardines inmediata a otra calle también sin nombre para incorporarlo a dicha área edificable, que de esta manera adquiere la forma de un cuadrilátero y la Comisión acuerda de conformidad a lo expuesto por la presidencia y que se anuncie tal reforma en el B.O. por 30 días a los efectos de reclamación, así como también y a los propios fines el plano general de población aprobado por el Ayuntamiento.

De conformidad con el dictamen del Arquitecto municipal, se acuerda por la Comisión, conceder los siguientes permisos de Obras:

A D^{ña} Maria Gamellas para ensanchar el depósito de letrina de su casa calle de Casanovas, según interesa en instancia de 16 del actual. Manifestar a D. Juan Paig Rosell, que se dan y tienen por legalizados las obras que a brevivamente llevó a cabo en su casa de la calle de la Par, conforme solicita en instancia de 10 del actual previo el pago de los arditos correspondientes, apercibiéndole que en lo sucesivo se abstenga de verificar obra alguna, sin haber obtenido previamente el permiso de este Ayuntamiento ya que en otro caso y sin mas avisos se le exigirá la responsabilidad a que incurra, por infracción a las ordenanzas vigentes.

Conceder a Ramón Fransi el permiso que solicita con fecha 14 del actual para abrir un portal en su casa calle del Dr. Luis Durán previo pago de los ardi-

tos que correspondan.

Conceder al Ebro D. Angel Domenech la autorización solicitada con fecha 10 del corriente mes, para desagüar las aguas sucias y pluviales de su casa calle de Balmaes n.º 4 a la cloaca que pasa por el Corrente Caganell, previo pago de los arbitrios que correspondientes.

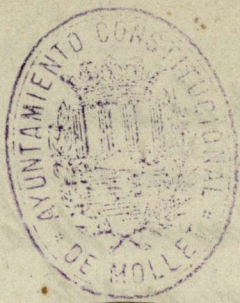
Se autoriza a D. Enrique Negre para levantar un cubierto en la parte interior de su casa calle de la Diputación conforme solicita con fecha 13 del actual previo pago de los arbitrios que correspondan.

Manifestar a D. Jose Oset, que no procede concederle el permiso que solicita con fecha 23 de Abril último, puesto que la obra que trata de construir ha de dar fachada a una calle, por lo que es preciso que a tal petición acompañe el plano correspondiente conforme a lo que las Ordenanzas Municipales previenen.

También acuerda la Comisión que habiéndose manifestado ciertas quimerías entre ~~matasferrías~~ se faculta a la Alcaldía para que adopte las medidas que crea convenientes ~~de~~ fin de cortar los abusos que por todos matarifes se cometen.

Por mismo y teniendo en cuenta que el plazo para la presentación de pliegos oitando el arreglo de varias calles termine el 20 del actual, acuerda la Comisión reunirse para la apertura de los mismos el siguiente 21 a las 4 de la tarde.

Seguidamente y con cargo a los capitulos



que a continuación se expresan del Presupuesto vigente se acuerdan los siguientes pagos:

Capítulo 11 Imprevistos

H. D. Antonio Creus, gratificación según costumbres a los Corts de esta villa 50

Capítulo 12 Resultas

Heyderich y Ca^a s/c. copas 218'80

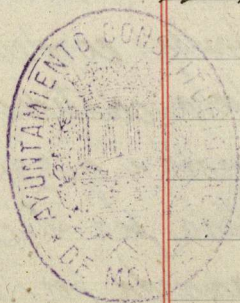
Manuel Gabell s/c. Notario 101'95

Energía Eléctrica s/c. aguas Octubre y Diciembre 1923 277'75

Antonio Creus, s/c. material Febrero 87

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extienden la presente acta que firman los Sres. concurrentes, de todo lo que yo el Secretario, certifico

[Firma] Juan Serra
[Firma] Juan Soler
[Firma] José Plummer



Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
J. Ferrándiz
J. Soler

En la villa de Mollet, a los veinte y uno de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro siendo la cuatro de su tarde, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serra Masachs y asistencia de los Concejales del margen, se reunió la Comisión municipal permanente, en sesión extraordinaria de 1^a convocatoria, abriéndose la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Hecho seguido expuso la presidencia que como ya sabían los Sres. concurrentes el objeto de esta sesión no